



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1526

CHIGUAYANTE, 08 AGO. 2013

**VISTOS** : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 191/2013 de fecha 28 de junio de 2013; Oficio N° 721 de fecha 25 de julio de 2013 de Director (s) de Secplan a Alcaldesa de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad"; Autorización de la Sra. Alcaldesa (S) rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad"; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad", por un monto de \$7.500.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspección Técnica del contrato al Departamento de Comunicaciones.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 31/2013 "Elaboración y Distribución Boletín Informativo a la Comunidad" a los siguientes profesionales:

**Comisión de Apertura** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

**Comisión de Evaluación** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Gonzalo Cofre Hube, Jefe Departamento de Comunicaciones; Natalia Paredes Yáñez, Profesional del Departamento de Comunicaciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 08 AGO 2013 HORA 11:45

PROCEDENCIA: Jur. doco.

FIRMA: [Signature]